



Instituto Estatal Electoral de Baja California

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
20 SEP 2018
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 18 DE SEPTIEMBRE DEL 20178

MEMO No. DPE/108/2018

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
19 SEP 2018
OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL

Asunto: Comisión

ARQ. ALEJANDRO FONSECA RODRIGUEZ
TECNICO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
PRESENTE.-

Con fundamento en las atribuciones que me confiere el artículo 62 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado a la ciudades de TECATE, PLAYAS DE ROSARITO Y ENSENADA, BAJA CALIFORNIA los días(s), 24 Y 25 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE, PARA ASISITIR AL RECORRIDO DE LOS LOCALES QUE SE UTILIZARAN COMO SEDES DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018 -2019 DE NUESTRO ESTADO.

AUTORIZADO POR

LIC. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR
TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN

ARQ. ALEJANDRO FONSECA RODRIGUEZ
TECNICO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

RESULTADO DE LA COMISIÓN CONFERIDA
RECORRIDO POR LAS PROPUESTAS PARA LAS SEDES DE LOS DISTRITOS ELECTORALES EN LA CIUDAD DE TIJUANA.